La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Santa Elena

Florencia - Caquetá

Aprobado por la Secretaria de Educación del Caquetá

Según Resolución No. 00250 del 20 de noviembre de 1.989

Confiere a:

Luis Enel Agudelo Gaitán

Identificado con la C. C. No. 17.643.384 de Florencia

El Título de

Bachiller Agropecuario

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Dado en Florencia a 30 de Noviembre de 1990

Rector

Secretaria

Registrado en la Secretaria de Educación del Caquetá, Sección de Registro y Control de Diplomas en el libro No._____folio No._____orden No._____

Florencia,_____de_____de 199____

Secretaria de Educación

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En convenio con

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

ACTA DE GRADO No. 053

En Florencia Caquetá, el 27 de julio de 2007, en las instalaciones de la Universidad de la Amazonia, se reunieron los doctores, Jesús Ramón Rivera Bulla, Rector Universidad del Tolima, Luis Eduardo Torres Garcia, Rector Universidad de la Amazonia, Francia Helena Betancourt de Betancourt, Secretaria General de la Universidad del Tolima, y Meyer Hurtado Parra, Secretario General de la Universidad de la Amazonia, con el objeto de proceder a la graduación de **Tecnólogo Agropecuario.**

A continuación se tomó el juramento a **LUIS ENEL AGUDELO GAITAN**, con cédula de ciudadanía No.17.643.384 expedida en Florencia (Caquetá), y se le entregó el diploma que lo acredita como:

TECNOLOGO AGROPECUARIO

El Secretario General de la Universidad de la Amazonia leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

Rector
Universidad del Tolima

Rector
Universidad de la Amazonia

Secretario General
Universidad del Tolima

Secretario General
Universidad de la Amazonia

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En convenio con

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

ACTA DE GRADO No. 079

En Florencia Caquetá, el 18 de diciembre de 2009, en las instalaciones de la Universidad de la Amazonia, se reunieron los doctores, Jesús Ramón Rivera Bulla, Rector Universidad del Tolima, Luis Eduardo Torres García, Rector de la Universidad de la Amazonia, Francia Helena Betancourt de Betancourt, Secretaria General de la Universidad del Tolima y Libardo Ramón Polanía, Secretario General de la Universidad de la Amazonia, con el objeto de proceder a la graduación de Administrador de Empresas Agropecuarias.

A continuación se tomó el juramento a **LUIS ENEL AGUDELO GAITAN** con cédula de ciudadanía No. 17.643.384 expedida en Florencia y se le entregó el diploma que lo acredita como:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS.

El Secretario General de la Universidad de la Amazonia leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

Rector
Universidad del Tolima

Rector
Universidad de la Amazonia

Secretario General
Universidad del Tolima

Secretario General
Universidad de la Amazonia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETA

ACTA DE GRADO 7392

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, según Acuerdo No. 084 del 03 de Febrero de 2014, ha certificado que

LUIS ENEL AGUDELO GAITÁN

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 17643384 expedida en Florencia, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A007285** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 28 de Febrero de 2014.

ALBERTO FAJARDO OLIVEROS
Rector (E)

JUAN CARLOS GALINDO ALVARADO
Secretario General

CARLOS ALBERTO GÓMEZ CANO
Decano

CORPORACIÓN REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
R.N.A. - MI 0617

ASOLONJAS
Asociación Nacional de Lonjas Inmobiliarias

ASOLONJAS

Inscrita en la Cámara de Comercio No. 0006530 del Libro 1º. de las Entidades sin Ánimo de Lucro y en la Superintendencia de Industria y Comerc
Número 2019660 constituída dentro de los principios de libertad y asociación que contempla la Constitución Colombiana en sus Artículos 26 y

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Luis Enel Agudelo Gaitán

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. **17'643.384** y/o Cédula de Extranjería No.

ha cumplido con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Corporación conforme a las normas legales vigentes y según los decretos 2150 de 1995 y 1420 de 1998; las Leyes 388 de 1997, 546 y 550 de 1999, se ha ordenado su inscripción como:

PERITO AVALUADOR

de Bienes Muebles e Inmuebles

Matrícula Profesional R.N.A. - MI Colombia

Uriel Ramírez Giraldo
Presidente

Luis Fernando Acosta Ossio
Gerente

Convenio Tripartito:

FASTENOPFER

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación COSUDE

gtz

por encargo de
Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo

CERTIFICA QUE:

LUIS ENEL AGUDELO GAITAN

Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 17.643.384 participó en el Taller sobre ***INTRODUCCION A LA ACCION SIN DAÑO****, realizado durante los días 23 al 25 de marzo de 2009 en Morelia – Caquetá.*

Expedido en Morelia - Caquetá, a los 25 días el mes de marzo de 2009.

OLGA VASQUEZ
Docente

ANA LUCIA RODRIGUEZ
Docente